



RESOLUCION R-Nº 0088-2022

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA; 23 FEB 2022

Expte. Nº 23.269/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SUBJEFE DE AFECTACIÓN DE HABERES, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Administrativo para el DEPARTAMENTO DE RETENCIONES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 1625-2021; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado Concurso se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS Nº 230/08, sus modificatorias y la Resolución CS Nº 150/2021, la que además aprueba en su ANEXO II el Protocolo DISPO para la cobertura de cargos no docentes.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL gira las actuaciones a Rectorado en cumplimiento del artículo 8º de la Resolución R-Nº 1625-2021, para proceder con la aceptación de los aspirantes al Concurso de referencia, de acuerdo al Acta de cierre de inscripciones llevado a cabo el día 18 de febrero de 2022.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la siguiente nómina de aspirantes, para cubrir un (1) cargo de SUBJEFE DE AFECTACIÓN DE HABERES, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Administrativo para el DEPARTAMENTO DE RETENCIONES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de esta Universidad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 Título VI del Anexo I de la Resolución CS Nº 150/2021:

- Julio César DIAS, D.N.I. Nº 27.840.237.
- Ivanna Isabel RODRIGUEZ GUANCA, D.N.I. Nº 31.948.105.
- José Luis PASTRANA, D.N.I. Nº 22.056.883.
- Débora Lía VILLALBA, D.N.I. Nº 30.637.297.
- Luis Ernesto Alejandro MENDOZA, D.N.I. Nº 30.080.561.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

DR. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta